

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00 012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BANANEROS Y PALMICULTORES S.A. BANPAL

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía BANANEROS Y PALMICULTORES S.A. BANPAL, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 25 de octubre de 1994, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-10000000 el ~~25~~ el 1 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quevedo, con el No. 89
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor José Alejandro Chong-Qui Lang Long, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en Cinco Mil acciones ordinarias y nominativas de Un Mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al cinco mil...". Además, se introduce reforma a la Cláusula Cuarta, referente a la suscripción y pago del capital.

CLL/Ace

Guayaquil, diciembre 2 de 1994



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL